

PRIMER CONCURSO DE DIBUJO / FOTOGRAFÍA

“MONTÁN-DO MÚSICA”

DE LA VILLA DE MONTÁN

BASES

PRIMERA. -OBJETO DEL CONCURSO. Las presentes bases tienen por objeto regular el Concurso del cartel promocional del acto que se celebrará en la villa de Montán, a mediados del año 2017 con motivo de las Fiestas de su patrón, San Bernardo.

SEGUNDA. -PARTICIPANTES. Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad y desde cualquier punto del territorio español.

El tema del cartel versará en torno a la “guitarra” y/o “instrumentos de cuerda pulsada”, siendo condición indispensable que los mismos sean originales y que no hayan sido premiados en otros concursos.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS. El tamaño del cartel, tanto para dibujo como para fotografía, será de DIN A4. Teniendo que presentarse en versión impresa. Será requisito indispensable para que sean admitidos los trabajos que en el cartel se incluya el eslogan “Montán-Do música”. En cuanto a los logotipos, fecha y resto de datos de que constará el cartel, los incluirá el Ayuntamiento a la hora de que pase a impresión. En el caso de que el autor utilice o interprete elementos preexistentes, será responsable de haber adquirido previamente los derechos de uso de dichos elementos, quedando el Ayuntamiento exonerado de cualquier responsabilidad a este respecto. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS. El plazo de presentación de carteles comenzará el día 3 de octubre de 2016 a las 09:00h. y quedará cerrado a las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2016. Los carteles deberán ser entregados en el Ayuntamiento de Montán (Plaza del Ayuntamiento1, C.P. 12447 Castellón), en horario de oficina, y en la forma y condiciones que se determinan. Si se realiza la entrega a través de una mensajería, se hará constar el día y la hora de su entrega, sin que exista en el exterior del envío mención alguna de la identidad del remitente. Los trabajos serán presentados sin firma del autor o autora y únicamente serán identificados por el título de la obra y un pseudónimo, que figurarán escritos en el dorso del propio cartel. El trabajo se entregará acompañado por un sobre cerrado. En el interior de dicho sobre deberá figurar el mismo título y pseudónimo que el señalado en el reverso del cartel, así como una nota con los datos personales del autor-a

(Nombre y apellidos, edad, domicilio, e-mail y número de teléfono). El trabajo ganador tendrá que remitirse a esta dirección: info@montan.es en formato informático con extensión EPS o TIFF.

QUINTA.- PREMIO. Se otorgará un primer premio al ganador-a del concurso consistente en convertir su obra en el cartel anunciador del primer festival de cuerda pulsada MONTÁN-DO MÚSICA, que se celebrará en la localidad de Montán en Agosto de 2017, así como una comida para dos personas en el Hostal Restaurante “Pilar” y una cena para dos en el restaurante “La Piscina”, sitios ambos en el mismo municipio, productos artesanos de Montán por cortesía de la Cooperativa Agrícola de Montán y unos CD de música de guitarra con la colaboración de PIMA Asociación de guitarra clásica.

Con la aceptación del premio el autor-a se compromete a colaborar con la imprenta designada por el Ayuntamiento para su y posterior difusión en los medios informativos como periódicos, emisoras de radio, redes sociales, etc.

SEXTA.- JURADO DEL CONCURSO. El jurado estará compuesto por una persona de cada una de las siguientes entidades: *Ayuntamiento, Asociación Cultural Conde Vallterra, Asociación de Mujeres de Montán, Asociación Teatral Monymon, Asociación de jubilados y pensionistas San Bernardo, Club de cazadores San Bernardo Abad, Cooperativa Agrícola de Montán y Asociación Comisión de Fiestas Montán 2017.* Dicho Jurado procederá a la selección de la obra ganadora a partir de su exposición en la Casa de la Cultura de Montán a principios del año 2017 y su fallo será inapelable, haciéndose público el día 21 de Enero de 2017 en la celebración de San Antonio.

SEPTIMA.- MUESTRA DE LAS OBRAS Y RETIRADA DE LAS MISMAS. El Ayuntamiento realizará la exposición de todas las obras presentadas, cuya fecha ya anunciará oportunamente. La obra ganadora quedará a disposición y en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Montán, que adquirirá, en consecuencia, los derechos que se recogen en la Base Octava. El resto de obras podrán ser retiradas por los autores o sus representantes en el plazo de un mes a partir del cierre de la exposición. Las obras no retiradas, quedaran así mismo en propiedad del Ayuntamiento.

OCTAVA.- DERECHOS DE LAS OBRAS. Mediante el premio, el Ayuntamiento de Montán adquiere, en exclusiva, todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a las obras premiadas y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el art. 26 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyendo los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión online de la obra y su puesta a disposición en redes interactivas como Internet.

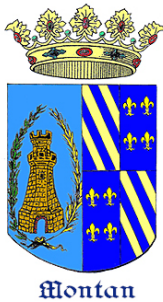
NOVENA. -DISPOSICIONES FINALES. La participación en este Concurso implica la total aceptación por los concursantes de estas Bases, así como la interpretación que de las mismas pueda hacer el Jurado Calificador, en su momento. El Ayuntamiento se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. El Ayuntamiento tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las obras recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos en las mismas con ocasión de su envío o durante el concurso.

COLABORAN:



Excmo. Ayuntamiento de Montán

Asociación Cultural
"Conde de Vallterra"



PIMA ASOC.GUITARRA CLÁSICA



